

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 9 de abril de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publica el acuerdo de inicio en los procedimientos de extinción de autorizaciones de explotación de máquinas recreativas por transcurso del plazo de suspensión temporal.

ASUNTO: EDICTO

ACUERDO DE INICIO DE PROCEDIMIENTOS DE EXTINCIÓN DE AUTORIZACIONES DE EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS RECREATIVAS EN SUSPENSIÓN TEMPORAL

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los titulares de las empresas operadoras de juego que se indican el trámite de audiencia en los procedimientos de extinción de autorizaciones de explotación de máquinas recreativas por el transcurso del plazo máximo de suspensión temporal, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos), Gran Vía, núm. 56, de Granada.

Empresa operadora: Automáticos Zenitram, S.L.

Dirección: C/ Trastercia, 2.

Localidad: Baza (Granada).

Representante: Antonio Martínez Ruiz.

Acto notificado: Acuerdo de inicio del procedimiento de extinción de autorizaciones de explotación de máquinas recreativas por el transcurso del plazo máximo de suspensión temporal.

Plazo para formular alegaciones: Diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Empresa operadora: Aut. Ecus, S.L.

Dirección: Polígono Industrial Juncaril, C/ Baza, 16, local 3.

Localidad: Peligros (Granada).

Representante: Armando Vilchez Estévez.

Acto notificado: Acuerdo de inicio del procedimiento de extinción de autorizaciones de explotación de máquinas recreativas por el transcurso del plazo máximo de suspensión temporal.

Plazo para formular alegaciones: Diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Empresa operadora: Euromatic Almería Poniente, S.L.

Dirección: C/ García de Villarroel, 16, 1.º, A.

Localidad: Almería.

Representante: Sofía Fernández Fernández.

Acto notificado: Acuerdo de inicio del procedimiento de extinción de autorizaciones de explotación de máquinas recreativas por el transcurso del plazo máximo de suspensión temporal.

Plazo para formular alegaciones: Diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Empresa operadora: Salón Centro La Mojonera, S.L.

Dirección: C/ Solera, 7.

Localidad: La Mojonera (Almería).

Representante: Juan Ramírez García.

Acto notificado: Acuerdo de inicio del procedimiento de extinción de autorizaciones de explotación de máquinas recreativas por el transcurso del plazo máximo de suspensión temporal.

Plazo para formular alegaciones: Diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Granada, 9 de abril de 2015.- La Delegada del Gobierno, Sandra García Martín.